

#### 4. Las planteamientos de las FARC frente al tema de los cultivos de uso ilícito

La posición de las FARC frente a los cultivos de uso ilícito fue en un comienzo de rechazo<sup>93</sup>. Entonces, las FARC opinaban, según los testimonios recogidos por Juan Guillermo Ferro (2000), que la coca traería un boom de recursos económicos que podrían derivar no sólo en la emergencia de procesos de corrupción en el interior de su movimiento,

---

<sup>91</sup> FARC – EP. 2001. “La Reforma Agraria. Ponencia de la Comisión Temática de las FARC – EP” presentada en la Audiencia Pública del 18 de agosto de 2001, los Pozos, San Vicente del Caguán (Caquetá). <http://farc-ep.org>

<sup>92</sup> FARC – EP. 2001. *op cit.* Pág. 5.

<sup>93</sup> FERRO M. Juan Guillermo. 2000. “Las Farc y su relación con la economía de la coca en el sur de Colombia: Testimonios de colonos y guerrilleros”, en *L'ordinaire Latino-americain* No. 179 Janvier-Mars 2000, IPEALT, Université de Toulouse-Le Mirail, Toulouse, Francia Este artículo se encuentra publicado también en: <http://www.mamacoca.org>.

sino que también podría generar un progresivo deterioro social expresado en la aparición en fenómenos sociales como la prostitución, la delincuencia y el alcoholismo y, en lo político, tenían un retroceso frente a la construcción de la “conciencia revolucionaria” que querían sembrar en las comunidades campesinas.

No obstante, las difíciles condiciones económicas y ecológicas que los campesinos enfrentaban en regiones de colonización amazónica como el Caquetá, llevaron a las FARC a enfrentar el dilema de admitir o prohibir los cultivos de coca. Si prohibían la coca los campesinos quedarían sumidos en la miseria ante la ausencia total de alternativas económicas rentables y sostenibles. Esto provocaría un choque total de las FARC con los intereses socio-económicos y de supervivencia del campesinado de la región. Si admitían la coca, tenían que generar mecanismos de autorregulación que les permitiera frenar los procesos expansivos de la producción de hoja de coca e implementar un control social orientado a impedir la emergencia de los problemas políticos y sociales ligados, según las FARC, a estos cultivos. Sin embargo, como lo señala Ferro:

“...la guerrilla tenía que tomar una decisión con enormes repercusiones hacia el futuro: prohibir como hasta entonces la siembra de la coca por parte de los colonos o permitirla. La presión social y la falta de oportunidades económicas para la población conducen a la aceptación de la siembra de este cultivo ilícito por parte de las FARC, confiando en la posibilidad de su regulación”<sup>94</sup>.

Como mecanismo de control social inicial frente a la proliferación de la coca y de su impacto social y político, las FARC conformaron para los primeros años de los ochenta las llamadas “autodefensas”, con el objetivo de prevenir la drogadicción entre los jóvenes, dirimir conflictos interpersonales, controlar el ingreso de nuevos migrantes y en general, cumplir funciones policiales de vigilancia y castigo frente a los interdictos establecidos por la dirección de las FARC. Sin embargo, los desmanes de poder y las arbitrariedades sociales, al tiempo que empezaron a definir el accionar de estos grupos, también marcaron su final. Como lo señala uno de los testimonios recogidos por Ferro:

“Los resultados no fueron muy buenos, porque esa gente empezó a actuar por su propia cuenta, tomó el control, asesinaban de pronto, hacían sus cosas a su manera y empezaban a acabar con viciosos, a matar gente, en el mismo campo. Los muchachos con la cuestión de la coca, empezaron de alguna u otra forma a probar ese producto y se envidiaron, después no pudieron salir de eso y los asesinaron. Las autodefensas causaron un problema grande que después la misma guerrilla tuvo que volver a exterminarlos y a matar y acabar con un poco de gente de esa; es decir a aplicarles el correctivo, porque a ellos se les salió de las manos esa gente. Eso hubo problemas de violencia en los años 82, 83, 84, asesinaron mucha gente, supuestamente alguien aparecía desconocido, gente sospechosa y no se averiguaba mucho y de una vez se eliminaba. De pronto fue una de las situaciones difíciles que se vieron en esa época, porque esos grupos no se controlaron”<sup>95</sup>.

<sup>94</sup> FERRO M. Juan Guillermo. 2000. *o. c.*, p. 4.

<sup>95</sup> FERRO M. Juan Guillermo. 2000. *O. c.*, P. 5.

Frente a este claro fracaso del control militar de la problemática social y económica que está en la base de los cultivos de uso ilícito, las FARC tuvieron que tomar medidas políticas que les permitiera dar término a las "autodefensas" y volver a recuperar la confianza que se había visto deteriorada como consecuencia de los desmanes de éstos grupos. Como lo señalaba Cubides:

"En los "grupos de autodefensa" (persistía) la ambivalencia entre lo militar y lo político; al desbordarse y cometer toda suerte de atropellos, se producen enfrentamientos con la población no organizada, en un momento en que la propagación del cultivo, la subsiguiente penetración de traficantes, el flujo de dinero y de toda suerte de armas, hacen más difícil pero más imprescindible el control, mediante formas de autoridad no militar"<sup>96</sup>

La disolución de los "grupos de autodefensa" dio lugar al fortalecimiento de las organizaciones comunitarias, principalmente de las juntas de acción comunal. Desde estas formas organizativas y en el contexto de los diálogos con Belisario Betancur (1982-1986), las FARC y las comunidades del Caguán presentaron lo que podríamos denominar la primera incursión propositiva de las FARC frente al tema de cultivos de uso ilícito y su sustitución. Así, en marzo de 1985 los representantes de 29 juntas de acción comunal, el comité de colonización, la asociación de juntas de acción comunal y los representantes políticos de los frentes XIV y XV de las FARC elaboraron, con la asesoría del INCORA, un anteproyecto de plan de desarrollo de la región. Este anteproyecto tenía como cobertura geográfica la zona de influencia de los ríos Guayas, Caguán y Sunciya, que corresponde a la región de Cartagena del Chairá. En este anteproyecto se contemplaron variables socio-económicas orientadas a solucionar los problemas agropecuarios, de salud, de educación, de infraestructura vial, de vivienda y de servicios públicos<sup>97</sup>. El costo global de la inversión del plan de desarrollo, sin incluir el montaje de la granja experimental, los proyectos de acueducto y alcantarillado, la lancha-hospital y los radiotelefonos, la electrificación y el centro administrativo, tenía un valor de \$3.433 millones de pesos para ser ejecutados en tres años, con un aporte directo de la comunidad en mano de obra y terreno del 20%, equivalente a unos \$687 millones de pesos.<sup>98</sup>

Durante los diálogos posteriores a los emprendidos con Belisario Betancur no se encuentran planteamientos o nuevas propuestas frente al tema de los cultivos de uso ilícito. Sólo hasta la *Octava Conferencia de las FARC* se vuelven a encontrar referencias directas a esta

<sup>96</sup> CUBIDES Fernando. 1989. "Estado y Poder Local. Organización comunitaria y política en el medio y bajo Caguán". En: JARAMILLO Jaime E., MORA Leonidas y CUBIDES Fernando. 1989. *Colonización, Coca y Guerrilla*. Alianza Editorial colombiana., Bogotá. Pág. 252

<sup>97</sup> MORA R. Leonidas. 1989. "Las condiciones económicas del medio y bajo Caguán" En: JARAMILLO Jaime E., MORA Leonidas y CUBIDES Fernando. 1989. *Colonización, Coca y Guerrilla*. Alianza Editorial colombiana, Bogotá. Páginas 170 - 187. En este capítulo Mora elaboró un juicioso estudio de cada uno de los componentes socio-económicos del anteproyecto en referencia, mostrando sus alcances y limitaciones.

<sup>98</sup> MORA R. Leonidas. 1989. *o. c.* P. 175-176. Es importante mencionar que uno de los testimonios de Ferro (2000: 8) se refiere a una propuesta de sustitución de "cultivos ilícitos" que los colonos y las Farc le presentaron al gobierno de Belisario Betancur en 1986 por un valor de 10.000 millones de pesos. Dice el testimonio que este proyecto fue aprobado por Planeación Nacional, pero que los recursos nunca llegaron al Caguán a raíz de unos enfrentamientos entre las FARC y el Ejército Nacional. Según el testimonio citado por Ferro, estos recursos fueron trasladados a la baja Bota Caucaña. Es posible que se trate de la misma propuesta, pero lo que importa anotar es que este "Modelo Caguán de Desarrollo" no pudo ser ejecutado pese a que, como anotaba Mora (1989: 227), "continúa siendo viable en el largo plazo, si se crea un clima político y de convivencia social propicio. El modelo forma parte de las utopías realizables".

temática<sup>99</sup>. En su *Plataforma para un Gobierno de Reconstrucción y Reconciliación Nacional*, las FARC plantean en el punto diez de este documento lo siguiente:

“Solución del fenómeno de producción, comercialización y consumo de narcóticos y alucinógenos, entendido ante todo como un grave problema social que no puede tratarse por la vía militar, que requiere acuerdos con la participación de la comunidad nacional e internacional y el compromiso de las grandes potencias como principales fuentes de la demanda mundial de los estupefacientes”<sup>100</sup>.

En este punto las FARC se refieren al tema, como puede apreciarse, argumentando dos puntos. El primero es que abordan el tema del narcotráfico como una problemática social, tal como lo habían reconocido durante los diálogos con Betancur, y el segundo punto, es que incorporan por primera vez el tema de la corresponsabilidad internacional, ya que ven el problema del narcotráfico como un asunto no sólo de producción, sino también de comercialización y consumo.

Estos dos aspectos son desarrollados de manera más amplia en un artículo publicado por Iván Ríos, comandante de las FARC, en la revista *Resistencia*<sup>101</sup>. Ríos sostiene con base en estadísticas sobre la comercialización y el consumo de estupefacientes, que el narcotráfico se ubica en la actualidad, después del negocio de las armas, como el segundo renglón de la economía mundial, seguido, en tercer lugar, por la explotación petrolera. Para Ríos este hecho económico conmina a la comunidad internacional a asumir su corresponsabilidad en la búsqueda de una solución. Para Ríos la solución a esta problemática ligada a la dinámica del capitalismo mundial no puede recaer solamente en los países productores. A este respecto, es importante anotar que en este artículo Ríos alude al tema de la *legalización de la droga* como parte importante de la solución.

Con respecto a la problemática socio-económica que está detrás de los cultivos de uso ilícito, Ríos sostiene que se trata de un negocio que requiere de un tratamiento social y no militar. Refiriéndose a los cultivadores de hoja de coca, Ríos, citando al *Pleno del Estado mayor Central de las FARC-EP* que tuvo lugar en noviembre de 1997, anotaba:

“Son víctimas de una situación injusta pues en su mayoría son desplazados por la violencia en otras áreas del país, a quienes se les niega el derecho al trabajo, a la salud, al techo y a la educación obligándolos a la siembra de ilícitos, como única alternativa de

<sup>99</sup> Es importante anotar que durante el periodo 1986-1993 las FARC se involucraron mucho más con la producción y comercialización de narcóticos. En zonas de su control político y militar empezaron no sólo a cobrar impuestos a los pequeños, medianos y grandes productores de hoja de coca, sino que también extendieron su incidencia a la esfera de la comercialización de pasta básica y clorhidrato de cocaína. Lo que primero fue un problema político y moral, con la agudización del conflicto se constituyó para las FARC en una de sus principales estrategias económicas. En la actualidad no es extraño encontrar zonas cocaleras de dominio de las FARC funcionalizadas *exclusivamente* hacia la financiación de la guerra.

<sup>100</sup> FARC-EP 1993. *Plataforma para un Gobierno de Reconstrucción y Reconciliación Nacional*. Abril 3 de 1993. Ver: <http://www.movimientobolivariano.org>

<sup>101</sup> Ríos Iván. 1999. “Fenómeno y efecto del capitalismo salvaje: el narcotráfico”. En: Revista *Resistencia*, octubre - diciembre de 1999, No 117. Este artículo fue reproducido en el libro *Cultivos ilícitos, narcotráfico y agenda de paz*, editado por el Mandato Ciudadano por la Paz, la Vida y la Libertad (Bogotá D. C., junio de 2000) páginas 153 -157.

subsistencia. Ellos son parte del campesinado víctima del abandono y la explotación estatal<sup>102</sup>

Para Ríos la solución a los cultivos de uso ilícito está en una radical redistribución de la tierra y demás recursos, y la elaboración de planes concertados con las comunidades en el nivel de las regiones, encaminados hacia un desarrollo alternativo, sostenido, sustentable y que permita un adecuado aprovechamiento autónomo de los recursos ambientales, uno de cuyos efectos sería la sustitución de cultivos ilícitos por explotaciones productivas beneficiosas para toda la sociedad.<sup>103</sup>

Este planteamiento, que recoge el tema de los planes de desarrollo regional con participación ciudadana, es parte de la sustentación política de la propuesta que las FARC elaboraron en marzo de 1999 sobre la sustitución de cultivos de uso ilícito. Ésta fue presentada públicamente en julio de 2000 en el marco de la audiencia internacional sobre el tema de cultivos de uso ilícito y tuvo por nombre *Planeación de mecanismos para la sustitución de cultivos ilícitos en el municipio de Cartagena del Chairá (Caquetá)*<sup>104</sup>.

Este documento es una propuesta de desarrollo local integral que tiene como propósitos centrales: (a) sustituir 8.765 hectáreas de cultivos de hoja de coca, (b) mejorar la rentabilidad agropecuaria incrementando las 17.000 hectáreas laboradas en cultivos de pan coger y (c) el mejoramiento de las condiciones básicas con inversiones orientadas hacia infraestructura social, física, productiva y para el suministro de servicios complementarios, con el fin de que la población beneficiada con la acción del proyecto tenga oportunidades económicas lícitas que garanticen su subsistencia y desarrollo sostenible<sup>105</sup>.

El apoyo financiero para la implementación de este plan de desarrollo local debe provenir, según las FARC, del gobierno nacional y de la comunidad internacional, de manera específica, de los Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Italia, España, Alemania y las Naciones Unidas. Para la ejecución operativa de esta propuesta las FARC demandan la presencia en la zona de treinta y seis profesionales especializados<sup>106</sup>, plantean un esquema organizativo altamente participativo para la elaboración del diagnóstico y una dirección del proceso de elaboración, ajuste y ejecución del plan centralizada en el estado mayor del frente 14 de las FARC.

<sup>102</sup> Ríos Iván. 1999. O. C., , P. 155 del libro *Cultivos ilícitos, narcotráfico y agenda de paz* (2000).

<sup>103</sup> Ríos Iván . 1999. O. C., Pág. 156 del libro *Cultivos ilícitos, narcotráfico y agenda de paz* (2000).

<sup>104</sup> Está ponencia se encuentra en: <http://farc-ep.org/documentos/narcotráfico>. Para una comprensión de esta propuesta hemos diseñado una serie de gráficas que permiten visualizar los alcances y limitaciones de la propuesta. (Ver anexo 1)

<sup>105</sup> FARC – EP 1999. *Planeación de mecanismos para la sustitución de cultivos ilícitos en el municipio de Cartagena del Chairá (Caquetá)* Pág. 1. En: <http://farc-ep.org/documentos/narcotráfico>

<sup>106</sup> El perfil académico del staff de profesionales solicitados por las FARC en su propuesta es el siguiente: cinco agrónomos especialistas en suelos, cultivos tropicales, poscosecha y manejo de especies nativas amazónicas; cinco ingenieros agrícolas especializados en sistemas hidráulicos, manejo de cosechas, proceso de acopio, almacenamiento y conservación y construcciones agropecuarias; cinco ingenieros forestales con particularidades de frutales amazónicos, maderas industriales amazónicas, sistemas agroforestales y aprovechamiento de bosques y tres ingenieros agro-ecológicos; dos ingenieros ambientales; cinco zootecnistas especializados en sistemas tropicales de producción animal, especies menores, nutrición animal, agroforestería, fauna silvestre y piscicultura; dos biólogos; tres ingenieros de alimentos especializados en derivados de la carne y leche y transformación de recursos nativos de origen animal y vegetal; dos sociólogos, dos economistas y dos antropólogos. O. c. p. 2.

De manera concomitante a esta propuesta las FARC –EP hizo pública su propuesta de *legalizar las drogas*. Dice este movimiento insurgente que ésta es la única alternativa seria para eliminar el narcotráfico. Al respecto anotan:

“...como el gobierno norteamericano pretexta su criminal acción contra el pueblo colombiano en la existencia del narcotráfico lo exhortamos a legalizar el consumo de narcóticos. Así se suprimen de raíz las altas rentas producidas por la ilegalidad de este comercio, así se controla el consumo, se atienden clínicamente a los fármaco dependientes y liquidan definitivamente este cáncer. A grandes enfermedades grandes remedios”<sup>107</sup>

---

<sup>107</sup> FARC –EP. 2000. *Legalizar el consumo de la droga. Única alternativa seria para eliminar el narcotráfico*. En: <http://farc-ep.org/documentos/narcotráfico>